
	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INDICE

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO VIGENCIAS: 2017- 2018.....	1
1. MARCO LEGAL.....	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. METODOLOGIA.....	2
5. ADMINISTRACION DE PERSONAL.....	3
5.1 PLANTA DE PERSONAL.....	3
5.2 NIVEL DIRECTIVO.....	3
5.3 NIVEL PROFESIONAL.....	3
6. GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.....	4
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2017- Enero a Marzo de la Vigencia 2018.....	4
6.1 VIGENCIA 2017.....	4
6.1.2 VIGENCIA 2018.....	4
6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	5
6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.....	5
6.2.1 VIGENCIA 2017.....	5
6.2.2 VIGENCIA 2018.....	6
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	6
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	7
GASTOS GENERALES: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	7
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2017- Enero a Marzo de la Vigencia 2018.....	7
7.1. VIGENCIA 2017.....	8
7.1.2 VIGENCIA 2018.....	8
7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	8

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	9
7.2.1 VIGENCIA 2017.....	9
7.2.2 VIGENCIA 2018.....	9
7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	10
7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	11
7. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARSO JAMZA VASQUEZ).	11
7.1 VIGENCIA: 2017.....	11
8.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).	11
8.2.1 VIGENCIA 2018.....	11
8.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018.....	12
7.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	12
9.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018.....	13
ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	13
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	14

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO VIGENCIAS: 2017- 2018.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de marzo de 2017 y del 1 de Enero al 31 de marzo del 2018, conforme lo establece la norma:

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorias regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998" Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.

- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, durante los meses de Enero a Marzo de la vigencias 2017. - 2018.


3. ALCANCE

La Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedora del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de las vigencias 2017 y 2018.

4. METODOLOGIA.

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). “Obligaciones” Correspondiente a los meses (enero, febrero y marzo) de las vigencias 2017 y 2018., las cuales nos mostraran la conducta austera de la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido el 1 de Enero al 31 de marzo de las vigencias 2017 y 2018 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

5. ADMINISTRACION DE PERSONAL

5.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO deben contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuesto; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

5.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

5.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
213	Médico Especialista	5
211	Médico General	1
243	Enfermero	3

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

De un total de 16 funcionarios de planta, 4 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 25%; 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 44% y 5 personas (Médicos Especialistas) que corresponde al 31%

De la planta de personal nivel profesional de un total de 13 funcionarios 8 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 5 Médicos Especialista no se contrataron. Se puede concluir que la Gerencia está comprometida con la Austeridad del Gasto por lo cual contrata lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad; esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2017- Enero a Marzo de la Vigencia 2018.

6.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ENERO – FEBRERO – MARZO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva..... \$ 196.000.000.00

En Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$196.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2017, se ejecutaron \$6.699.982.00 Millones el 3.41%.

6.1.2 VIGENCIA 2018

MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

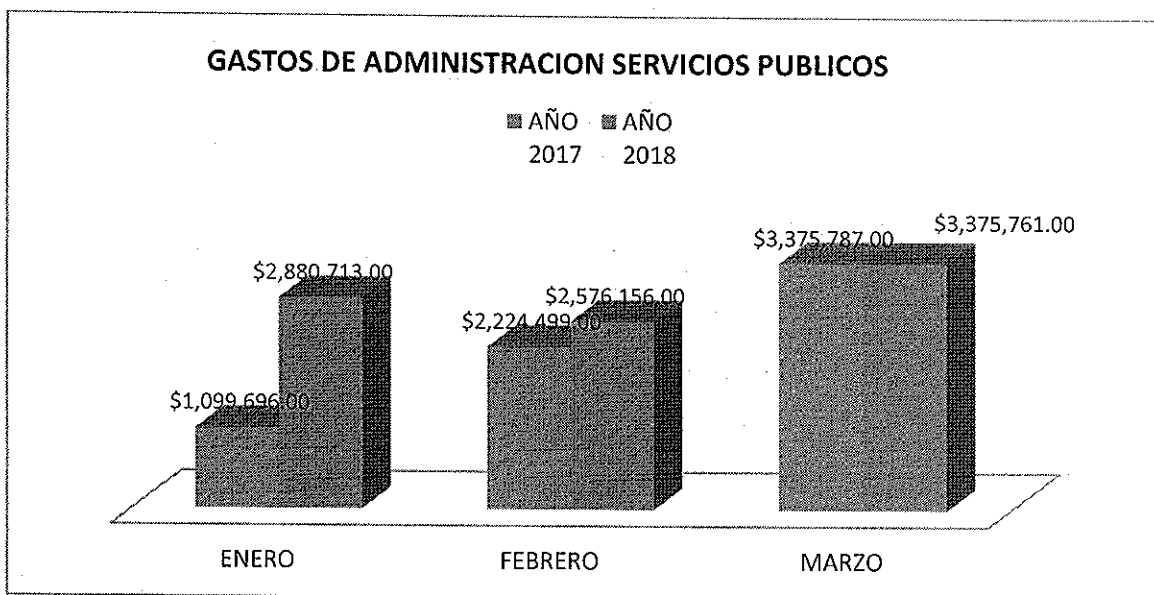
GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 58.000.000.00

En Gastos de Operación apropiación definitiva de \$58.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$8.832.630.00 Millones el 15.23%.

6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	ENERO-FEBRERO-MARZO- /2017.	ENERO -FEBRERO-MARZO- /2018.		
SERVICIOS PUBLICOS.	\$6.699.982.00	\$8.832.630.00	\$ 2.132.648.00	31.83%

6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS, en los meses de enero, febrero, marzo, del 2017 frente al 2018 se determinó que hubo un aumento de \$2.132.648.00 Millones. Con variación del 31.83%.

6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

6.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ENERO – FEBRERO – MARZO-
GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva..... \$ 402.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$402.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2017, se ejecutaron \$140.170.769.00 Millones el 34.87%.

6.2.2 VIGENCIA 2018

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO-

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

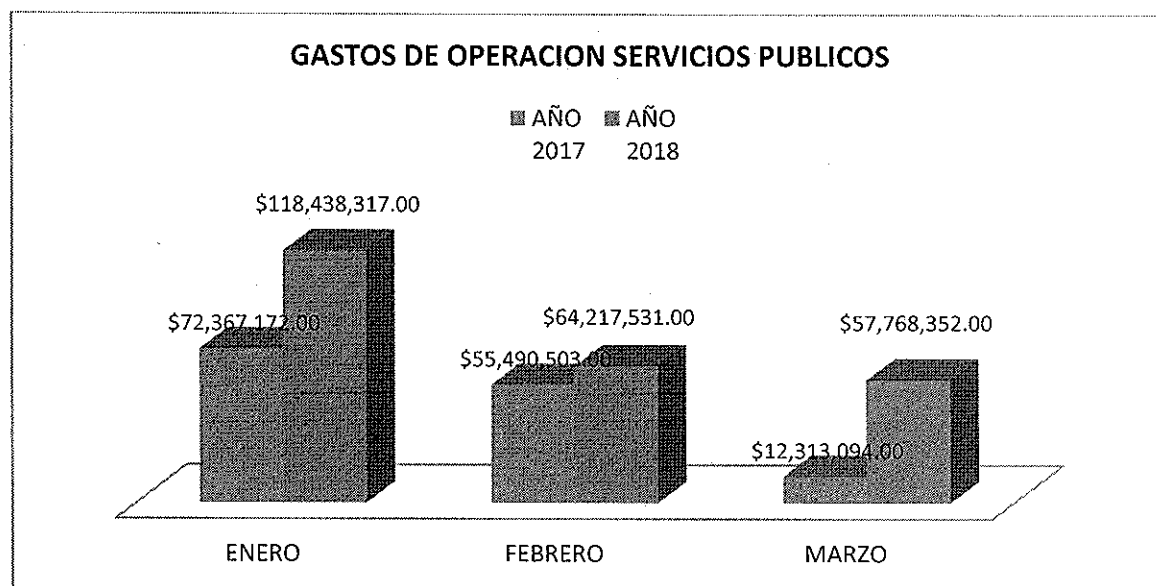
GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 343.384.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$343.384.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$240.424.200.00 Millones el 70.01%.

6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018



	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% DISMINUCIÓN (-) O AUMENTO (+)
	ENERO-FEBRERO-MARZO /2017.	ENERO - FEBRERO-MARZO /2018.		
SERVICIOS PUBLICOS	\$140.170.769.00	\$240.424.200.00	\$100.253.431.00	71.52%

6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los meses de enero-febrero-marzo- del 2017, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS, Fue de \$140.170.769.00 y para los meses de enero, febrero, marzo del 2018, el valor ejecutado fue de \$240.424.200.00, con un incremento de \$ 100.253.431.00 Millones de Pesos con variación de 71.52%.

El Aumento de \$100.253.431.00, (CIEN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE). En SERVICIOS PUBLICOS –GASTOS DE OPERACIÓN de los meses de enero-febrero-marzo- del 2017 con respecto al 2018. Se encuentra soportado un valor mensual de \$20.234.671.00 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE). Por el acuerdo de pago de las obligaciones que la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio Adeuda a la ESSA, firmado el 15 de diciembre del 2017, por LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, Apoderado Judicial de la electrificadora de Santander S.A. ESP. Y el Dr. ARMANDO ADOLFO SEGURA. Representante legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDLENA MEDIO.

En los meses de enero-febrero-marzo- del 2017, el valor ejecutado por concepto de SERVICIOS PUBLICOS - Gastos de Operación, Fue de \$140.170.769.00 y para los meses de enero, febrero, marzo del 2018, el valor ejecutado fue de \$240.424.200.00, Presentando un **incremento** en el trimestre de **\$39.125.218.00** Millones de pesos.

GASTOS GENERALES: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2017- Enero a Marzo de la Vigencia 2018.

7.1. VIGENCIA 2017

MESES DE: ENERO- FEBRERO- MARZO –

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Apropiación definitiva.....\$27.000.000.00

Los VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE en Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$27.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2017, se ejecutaron \$3.775.988.00 Millones el 13.98%.

7.1.2 VIGENCIA 2018.

MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO-

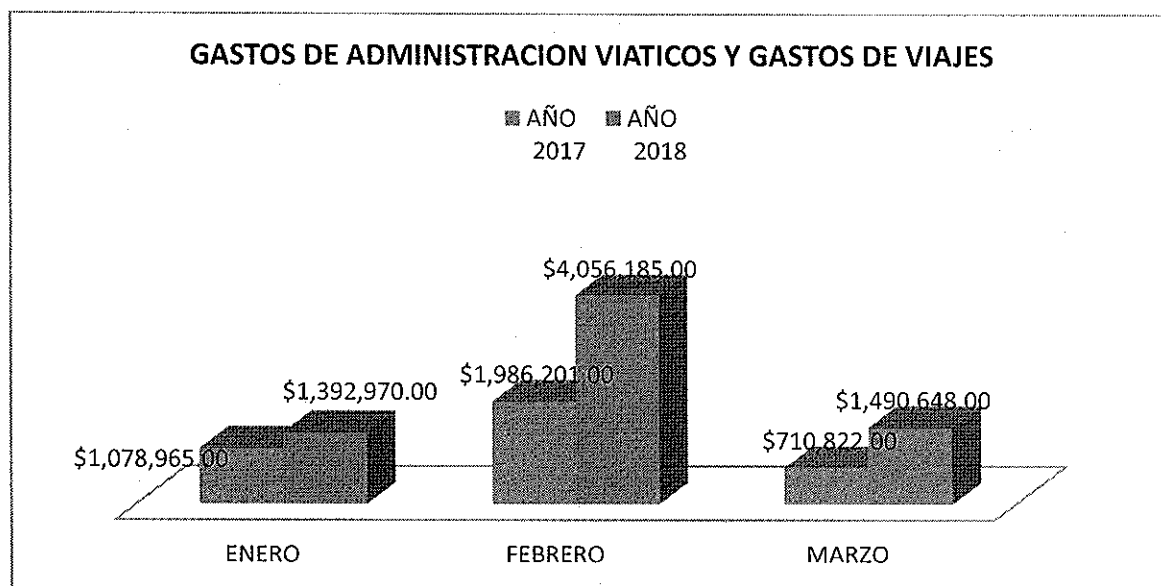
**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...**

Apropiación definitiva.....\$23.200.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$23.200.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$6.939.803.00 Millones el 29.91%.

7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018



	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
	ENERO-FEBRERO-MARZO- /2017.	ENERO -FEBRERO-MARZO- /2018.		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$3.775.988.00	\$6.939.803.00	\$3.163.815.00	83.79%

7.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de enero-febrero-marzo- del 2017, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE- Gastos de Administración Fue de \$3.775.988.00 y para los meses de enero, febrero, marzo, del 2018, el valor ejecutado fue de \$6.939.803.00, con un incremento de \$ 3.163.815.00, Millones con variación de 83.79%

7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

7.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ENERO – FEBRERO – MARZO-

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:
GASTOS DE OPERACIÓN**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$8.000.000.00

En GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$8.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 30 del 2017, se ejecutaron \$150.726.00.Millones el 1.88%

7.2.2 VIGENCIA 2018.

MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO-

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

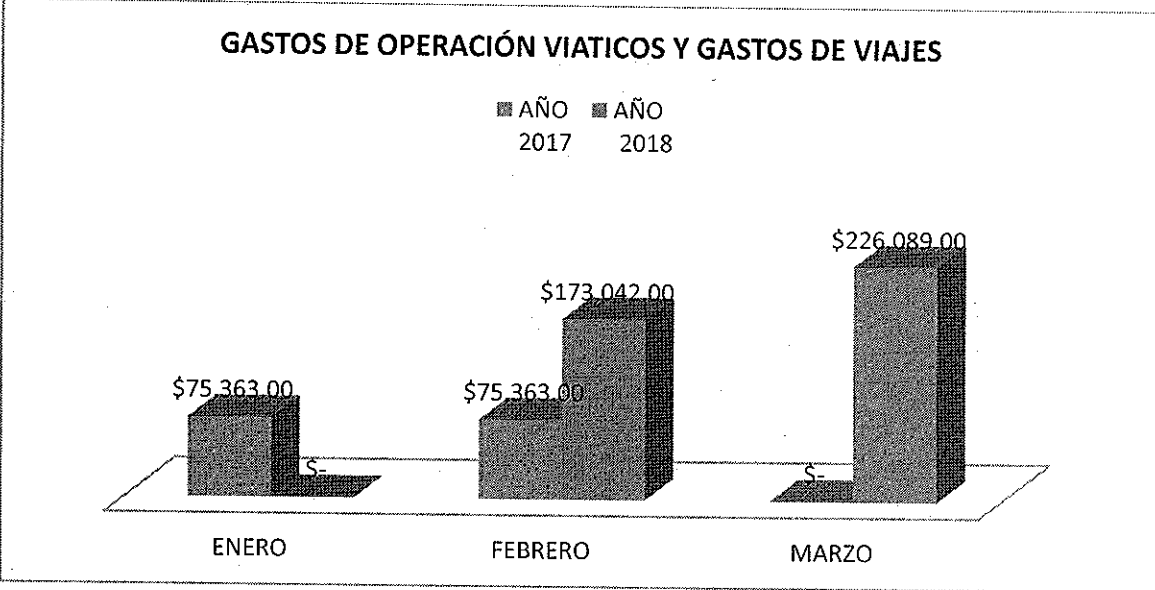
GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 3.000.000.00

En GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$399.131.00 Millones el 13.31%

7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO-FEBRERO-MARZO- /2017.	ENERO -FEBRERO-MARZO-/2018.		
	\$150.726.00	\$399.131.00	\$248.405.00	164.80%

7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de enero-febrero-marzo- 2017, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Fue de \$150.726.00 pesos y para los meses de enero, febrero, marzo, del 2018, el valor ejecutado fue de \$399.131.00, pesos con un incremento de \$248.405.00 Pesos con variación de \$164.80%.

6. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARSO JAMZA VASQUEZ).

6.1 VIGENCIA: 2017

MESES: ENERO-FEBRERO-MARZO-

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

OTROS.....\$688.000.000.00

GASTOS DE ADMINISTRACION

VIGILANCIA Y ASEO...

Apropiación definitiva..... \$688.000.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y ASEO. De una apropiación definitiva de \$688.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2017, se ejecutaron \$101.807.000.00 Millones el 14.80%.

8.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).

8.2.1 VIGENCIA 2018

MESES DE ENERO-FEBRERO-MARZO-

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

OTROS: \$ 603.000.000.00

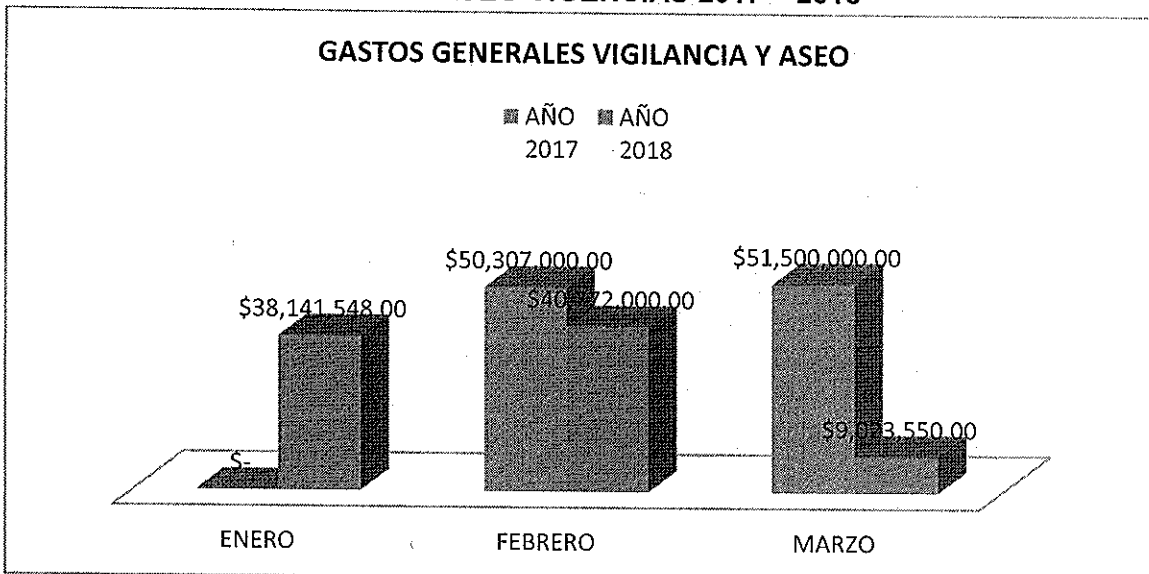
GASTOS DE ADMINISTRACION

VIGILANCIA Y ASEO

Apropiación definitiva..... \$603.000.000.00

En Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$603.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$87.937.098.00 Millones el 14.58%.

8.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN% Disminución (-) o Aumento (+)
	ENERO-FEBRERO-MARZO- /2017.	ENERO-FEBRERO-MARZO- 2018.		
VIGILANCIA Y ASEO	\$101.807.000.00	\$87.937.097.00	-13.869.903.00	-13.62%

8.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar se presentó una disminución representativa; en el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de enero – febrero - marzo del 2017, cuyo valor ejecutado fue de \$101.807.000.00 Millones y para los meses de enero- febrero- marzo- del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 87.937.097.00 Millones, con una disminución de -13.869.903.00, Millones con variación de -13.62%.

9. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

9.1 COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

9.1.2 Vigencia 2017. ALIMENTACION..... \$470.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$470.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2017, se ejecutaron \$86.831.700.00 Millones el 18.47%.

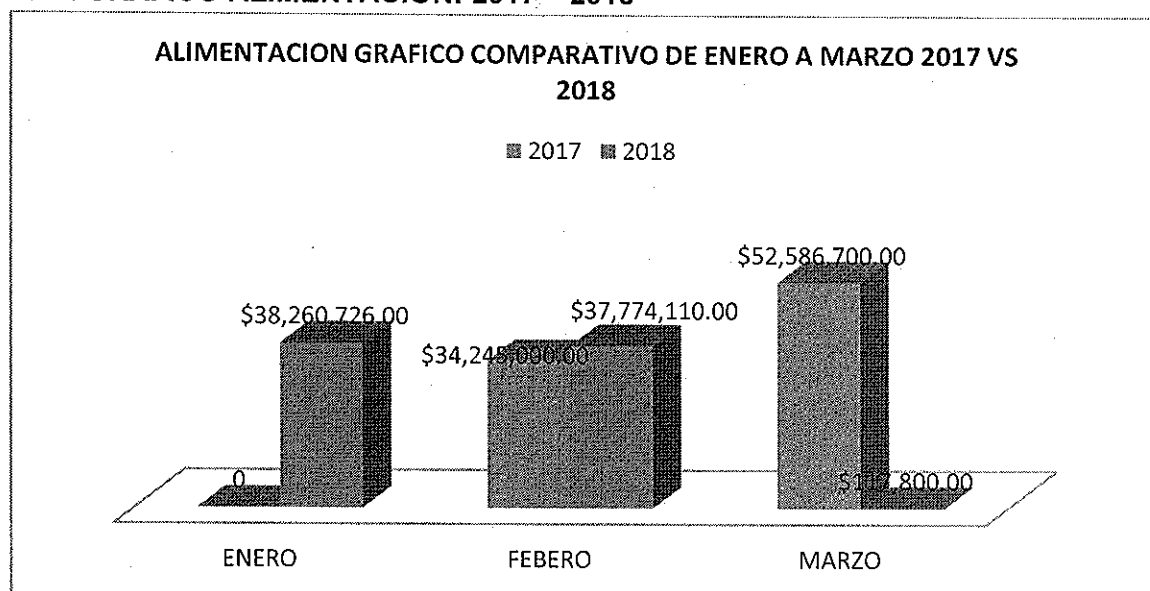
9. 2. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION. COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

9.2.1 - Vigencia 2018

ALIMENTACION..... \$360.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$360.000.000.00 Millones de los cuales a marzo 31 del 2018, se ejecutaron \$76.152.636.00 Millones el 21.15%.


9.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	ENERO-FEBRERO-MARZO- /2017.	ENERO-FEBRERO-MARZO- 2018.		
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 86.831.700.00	\$ 76.152.636.00	-10.679.064.00	-12.30%

ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar se presentó una disminución representativa; en el gasto de ALIMENTACION en los meses de enero – febrero - marzo del 2017, cuyo valor ejecutado fue de \$86.831.700.00 Millones y para los meses de enero- febrero- marzo- del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 76.152.636.00 Millones; con una disminución de -10.679.064.00, Millones con variación de -12.30%.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se puede observar el comportamiento de austeridad de la E.S.E, es necesario mantener la tendencia a la baja sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la asistencial, de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, como el bienestar del talento humano con que se cuenta, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que todas las instituciones sujetas a esta regulación den plena aplicación a las mismas.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se siga haciendo seguimiento al consumo de energía
- Ordenar la reparación de las fugas de aguas en tuberías, sanitarios y grifos.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.

Desde el control interno hacer seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.



MARBE LUZ HERNANDEZ PINEDA
 Control Interno HRMM.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INDICE

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO VIGENCIAS: 2017- 2018.	1
1. MARCO LEGAL.....	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. ALCANCE	2
3. METODOLOGIA.....	2
4. ADMINISTRACION DE PERSONAL	2
4.1 PLANTA DE PERSONAL	2
4.2 NIVEL DIRECTIVO.....	3
4.3 NIVEL PROFESIONAL	3
5. GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.	3
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2017- Vs. 2018.....	3
5.1 VIGENCIA 2017	4
5.1.2 VIGENCIA 2018	4
5.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018	4
5.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
5.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.	5
5.2.1 VIGENCIA 2017	5
5.2.2 VIGENCIA 2018	5
5.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	6
5.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	6
6. GASTOS GENERALES: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.	¡Error! Marcador no definido.
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2017- Vs Vigencia 2018.	7
6.1. VIGENCIA 2017	7
6.1.2 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	8
6.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	8

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8
6.2.1 VIGENCIA 2017	8
6.2.2 VIGENCIA 2018.	9
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	9
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.	10
7. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARSO JAMZA VASQUEZ).	10
7.1 VIGENCIA: 2017	10
7.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).....	10
7.2.1 VIGENCIA 2018	10
7.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018	11
7.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	11
Vigencia 2017. ALIMENTACION.....	\$470.000.000.00
8.2. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION. COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
8.2.1 - Vigencia 2018	12
8.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018.....	12
8.2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	12
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO VIGENCIAS: 2017- 2018.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Abril al 30 de Junio de 2017 y del 1 de Abril al 30 de Junio del 2018, conforme lo establece la norma:

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorias regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998" Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, durante los meses de Abril a Junio de la vigencias 2017. - 2018.

3. ALCANCE

La Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedora del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de abril a junio de las vigencias 2017 y 2018.

3. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). "Obligaciones" Correspondiente a los meses (Abril, mayo y junio) de las vigencias 2017 y 2018., las cuales nos mostraran la conducta austera de la Empresa.


Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido el 1 de Abril al 30 de Junio de las vigencias 2017 y 2018 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL

4.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO deben contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

cumpliendo con los objetivos propuesto; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

4.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

4.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
213	Médico Especialista	5
211	Médico General	1
243	Enfermero	3

De un total de 16 funcionarios de planta, 4 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 25 %; 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 44% .y 5 personas (Médicos Especialistas) que corresponde al 31%

De la planta de personal nivel profesional de un total de 13 funcionarios 8 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 5 Médicos Especialista no se contrataron. Se puede concluir que la Gerencia está comprometida con la Austeridad del Gasto por lo cual contrata lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad; esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

5. GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2017- Abril a Junio de la Vigencia 2018.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

5.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ABRIL – MAYO – JUNIO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva..... \$ 196.000.000.00

En Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$196.000.000.00 Millones de los cuales a Junio 30 del 2017, se ejecutaron \$8.927.797.00 Millones el 4.55%.

5.1.2 VIGENCIA 2018

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

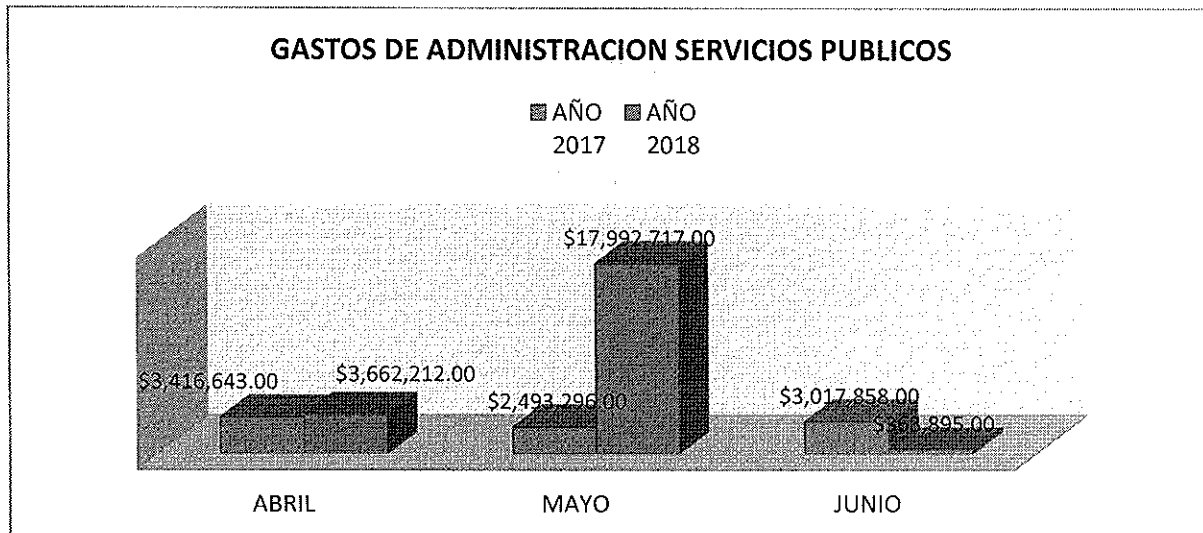
GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 58.000.000.00

En Gastos de Operación apropiación definitiva de \$58.000.000.00 Millones de los cuales a Junio 30 del 2018, se ejecutaron \$22.018.824.00 Millones el 37.97%.

5.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	ABRIL-MAYO-JUNIO- /2017.	ENERO -FEBRERO- MARZO- /2018.		
SERVICIOS PUBLICOS.	\$8.927.797.00	\$22.018.824.00	13.091.027.00	146.63

5.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de Abril, Mayo, Junio del 2017 frente al 2018 se determinó que hubo un aumento de \$13.091.027.00 Millones. Con variación del 146.63%.

5.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

5.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ABRIL – MAYO – JUNIO-
GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

SERVICIOS PUBLICOS.
Apropiación definitiva..... \$ 402.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$402.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2017, se ejecutaron \$20.800.516.00 Millones el 5.17%.

5.2.2 VIGENCIA 2018

GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:

MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO-

GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:

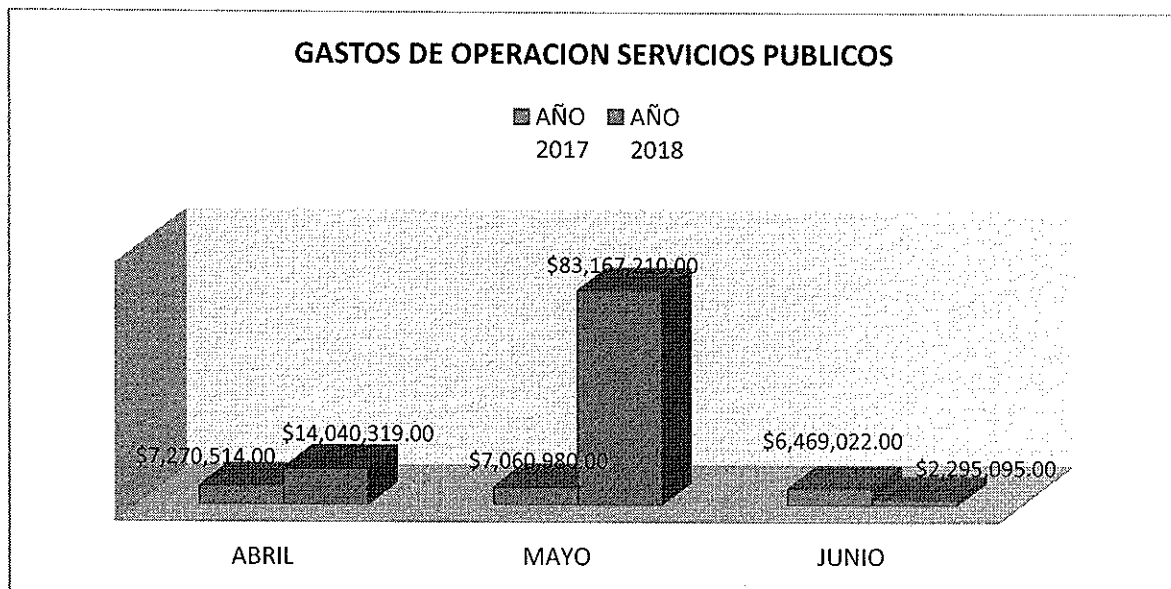
GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 343.384.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$343.384.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2018, se ejecutaron \$99.502.624.00 Millones el 28.98%

5.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% DISMINUCIÓN (-) O AUMENTO (+)
	ABRIL-MAYO-JUNIO- /2017.	ABRIL-MAYO-JUNIO /2018.		
SERVICIOS PUBLICOS	\$20.800.516.00	\$99.502.624.00	\$78.702.108.00	378.36%

5.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los meses de abril-mayo-junio- del 2017, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$20.800.496.00 pago mensual de \$6.950.00.00. (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE). Por los meses de abril, mayo, junio, del 2018, El total ejecutado fue de \$99.502.624.00, (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE). El pago mensual fue de \$26.422.651.00 (VEINTISEIS

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE). Con un incremento de \$78.702.128.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE.), variación de 378.36 %.El Aumento de \$99.502.624.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE). En SERVICIOS PUBLICOS de los meses de abril-mayo-junio- del 2018. Se encuentra soportado así:

\$20.234.671.00 (Veinte millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos mcte), mensuales hasta el mes de marzo del año 2020. Igualmente el Deudor del total de intereses SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$63.479.215.00) cancelara tan solo a favor de ESSA la suma de Treinta millones de pesos (\$30.000.000.00) por concepto de intereses moratorios, siempre y cuando se cumpla estrictamente el acuerdo de pago de las obligaciones que la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio Adeuda a la ESSA, firmado el 15 de diciembre del 2017, por LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, Apoderado Judicial de la electrificadora de Santander S.A. ESP. Y el Dr. ARMANDO ADOLFO SEGURA. Representante legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDLENA MEDIO.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2017- Abril a Junio de la Vigencia 2018.

6.1. VIGENCIA 2017

MESES DE: ABRIL- MAYO- JUNIO-

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Apropiación definitiva.....\$27.000.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$27.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2017, se ejecutaron \$5.696.901.00 Millones el 21.10%

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

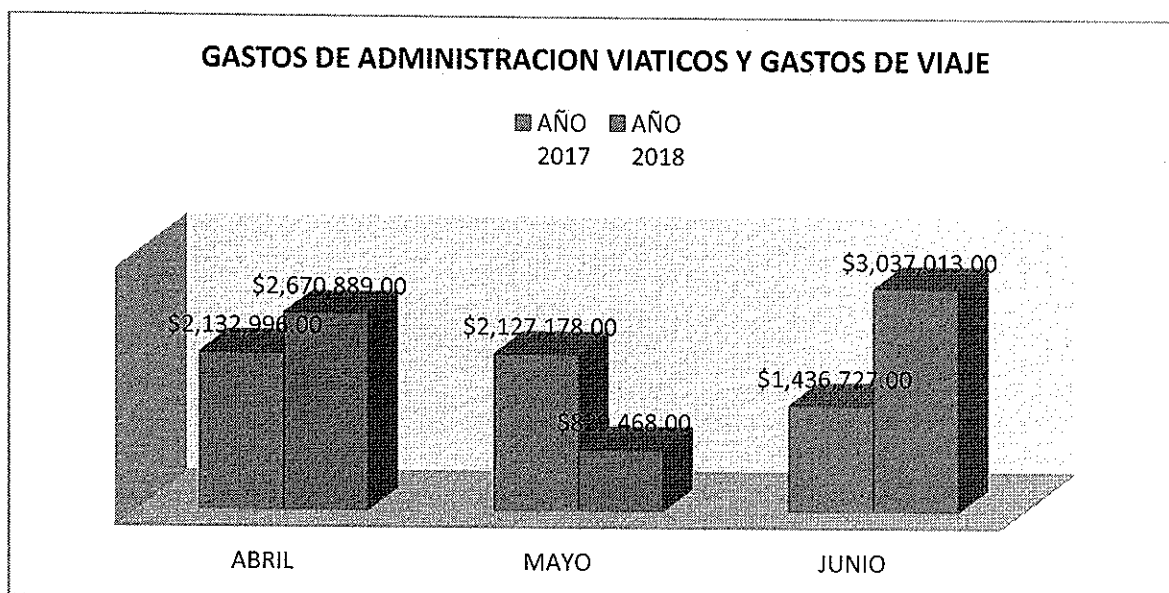
**GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...**

Apropiación definitiva.....\$23.200.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$23.200.000.00 Millones de los cuales a Junio 30 del 2018, se ejecutaron \$6.537.370.00 Millones el 28.18%.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

6.1.2 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$5.696.901.00	\$6.537.370.00	\$840.469.00	14.75%

6.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de ABRIL- MAYO - JUNIO- del 2017, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. Fue de \$5.696.901.00 y para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, del 2018, el valor ejecutado fue de \$6.537.370.00, con un incremento de \$840.469.00, Pesos con variación de 14.75%

6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

6.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: ABRIL – MAYO – JUNIO-
GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:
GASTOS DE OPERACIÓN

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$8.000.000.00

En GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. De una apropiación definitiva de \$8.000.000.00 Millones a junio 30 del 2017, se ejecutaron \$ 0. (CERO) pesos el 0%

6.2.2 VIGENCIA 2018.

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO.

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

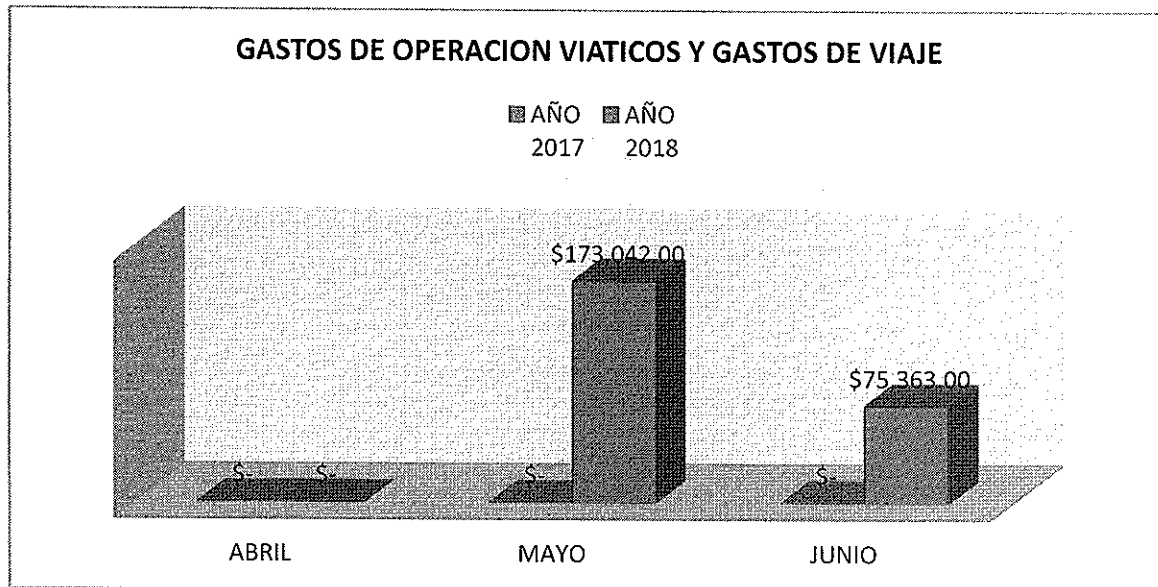
GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 3.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2018, se ejecutaron \$248.405.00 Millones el 8.28 %

6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	ABRIL-MAYO-JUNIO /2017.	ABRIL-MAYO-JUNIO-/2018.		
	\$0	\$248.405.00	\$248.405.00	0%

6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de abril-mayo-junio 2017, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Fue de \$0. Pesos y para los meses de abril-mayo-junio, del 2018, el valor ejecutado fue de \$248.405.00, pesos con un incremento de \$248.405.00 Pesos con variación de \$0%.

7. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ).

7.1 VIGENCIA: 2017

**MESES : ABRIL-MAYO-JUNIO-
GASTOS GENERALES**

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTRO

GASTOS DE ADMINISTRACION \$688.000.000.00

VIGILANCIA Y ASEO...

Apropiación definitiva..... \$688.000.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$688.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2017, se ejecutaron \$232.968.150.00 Millones el 33.86%.

7.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).

7.2.1 VIGENCIA 2018

**MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO.
GASTOS GENERALES:**

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

GASTOS DE ADMINISTRACION.....\$603.000.000.00

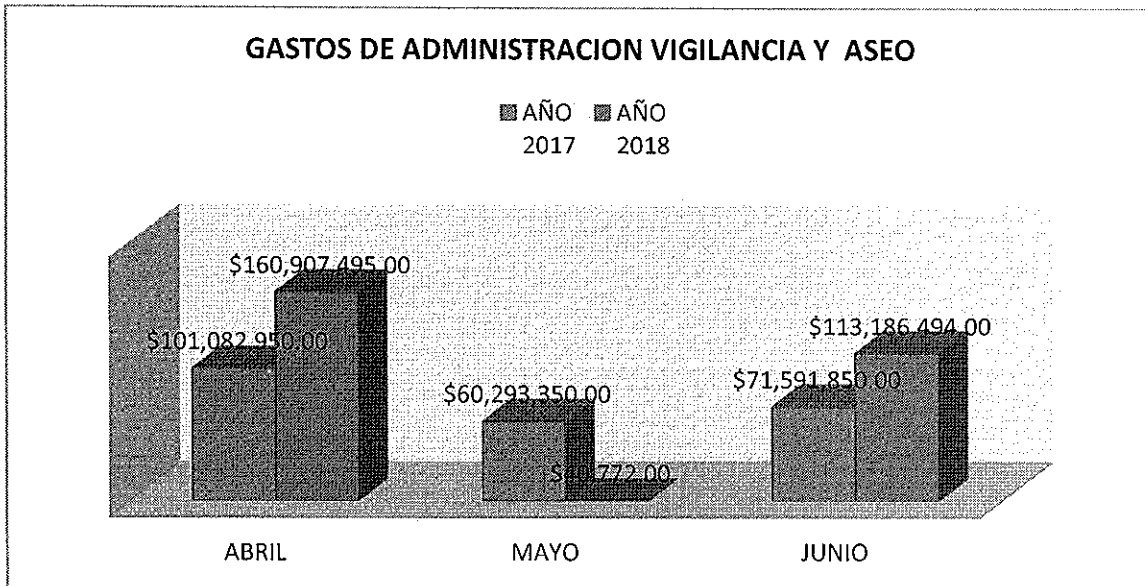
VIGILANCIA Y ASEO.....\$603.000.000.00

Apropiación definitiva

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$603.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2018, se ejecutaron \$314.865.989.00 Millones el 52.22%.

7.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018.



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	ABRILMAYO- JUNIO /2017.	ABRIL-MAYO- JUNIO- 2018.		
VIGILANCIA Y ASEO	\$232.968.150.00	314.865.989.00	\$ 81.897.239.00	35.15%

7.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar se presentó un incremento representativo; en el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de abril-mayo-junio del 2017, cuyo valor ejecutado fue de \$232.968.150.00 Millones y para los meses de abril-mayo-junio del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 314.865.989.00 Millones, con un incremento de \$81.897.239.00 de, Millones con variación de 35.15%.

8.1 COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

Vigencia 2017. ALIMENTACION..... \$470.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$470.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2017, se ejecutaron \$106.775.030.00 Millones el 22.72%.

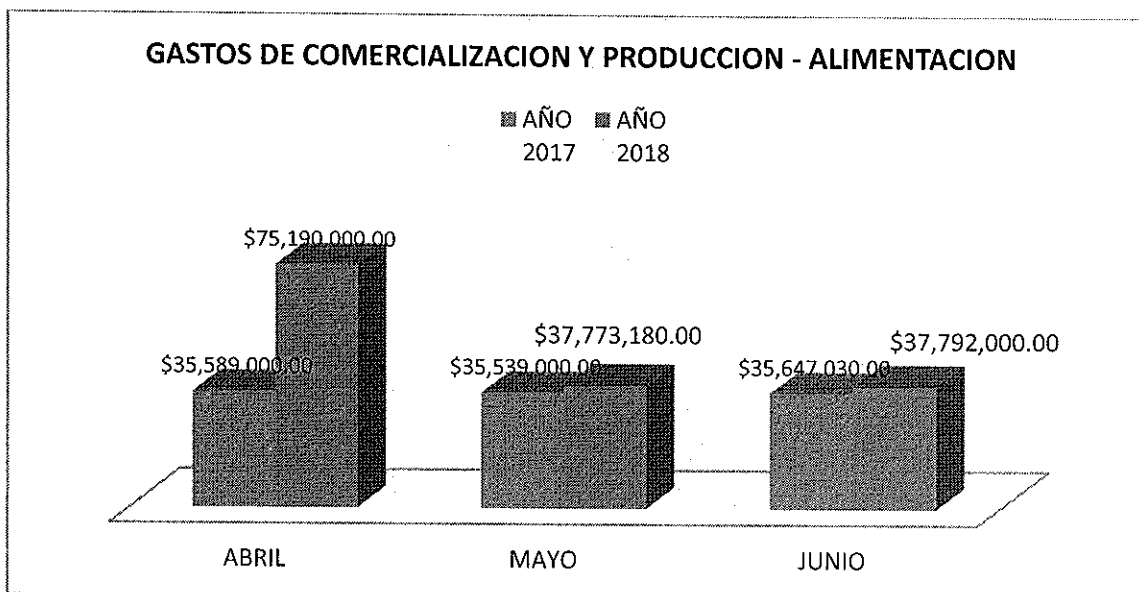
8.2. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION. COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

8.2.1 - Vigencia 2018

ALIMENTACION..... \$360.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$360.000.000.00 Millones de los cuales a junio 30 del 2018, se ejecutaron \$150.755.180.00 Millones el 41.88 %.


8.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	ABRIL- MAYO- JUNIO- /2017.	ABRIL MAYO - JUNIO 2018.		
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 106.775.030.00	\$ 150.755.180.00	43.980.150.00	41.18%

8.2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Como se puede observar se presentó un incremento representativa; en el gasto de ALIMENTACION en los meses de abril – mayo - junio del 2017, cuyo valor ejecutado fue de \$106.775.030.00 Millones y para los

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

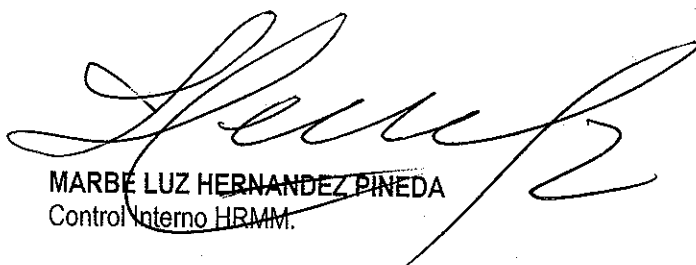
meses de abril - mayo - junio- del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 150.755.180.00 Millones, con una incremento de \$43.980.150.00, Millones con variación de 41.18%.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede observar el comportamiento de austeridad de la E.S.E, es necesario mantener la tendencia a la baja sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la asistencial, de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, como el bienestar del talento humano con que se cuenta, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que todas las instituciones sujetas a esta regulación den plena aplicación a las mismas.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se siga haciendo seguimiento al consumo de energía
- Asignación presupuestal para cumplir con el acuerdo de pago de la ESSA.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.

Desde el control interno hacer seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.



MARBE LUZ HERNANDEZ PINEDA
Control Interno HRMM.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INDICE

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2017- 2018.1

1. MARCO LEGAL.....	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. ALCANCE	2
3. METODOLOGIA.....	2
4. ADMINISTRACION DE PERSONAL	2
4.1 PLANTA DE PERSONAL.....	2
4.2 NIVEL DIRECTIVO.....	3
4.3 NIVEL PROFESIONAL	3
5. GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.	3
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de JULIO a SEPTIEMBRE de la Vigencia 2017- 2018.	3
5.1 VIGENCIA 2017.....	4
5.1.2 VIGENCIA 2018	4
5.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018	4
5.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
5.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.	5
5.2.1 VIGENCIA 2017	5
5.2.2 VIGENCIA 2018	5
5.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	6
5.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	6
6. GASTOS GENERALES: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.	¡Error! Marcador no definido.
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de JULIO a SEPTIEMBRE de la Vigencia 2017- 2018.....	7
6.1. VIGENCIA 2017.....	7
6.1.2 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	8
6.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.	8
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.	8

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.2.1 VIGENCIA 2017	8
6.2.2 VIGENCIA 2018.	9
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018.....	9
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	10
7. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARSO JAMZA VASQUEZ).....	10
7.1 VIGENCIA: 2017	10
7.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).....	10
7.2.1 VIGENCIA 2018	10
7.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018	11
7.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	11
Vigencia 2017. ALIMENTACION.....	\$470.000.000,00
8.2. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION. COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
8.2.1 - Vigencia 2018	12
8.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018.....	12
8.2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	12
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2017- 2018.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2017 y del 1 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE del 2018, conforme lo establece la norma:

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorías regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998" Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ Decreto 1068 del 2015. Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de Cumplimiento de Disposiciones.
- ✓ Decreto 648 del 2017 Actualización Sistema Control Interno.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, durante los meses de JULIO - SEPTIEMBRE de las vigencias 2017. - 2018.

3. ALCANCE

La Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedora de la normatividad vigente, se compromete a minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de JULIO – SEPTIEMBRE de las vigencias 2017 y 2018.

3. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). "Obligaciones" Correspondiente a los meses JULIO - SEPTIEMBRE de las vigencias 2017 y 2018., las cuales nos mostraran la conducta austera de la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido el 1 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE de las vigencias 2017 y 2018 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL

4.1 PLANTA DE PERSONAL

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO deben contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la Entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuesto; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

4.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

4.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
213	Médico Especialista	5
211	Médico General	1
243	Enfermero	3

De un total de 16 funcionarios de planta, 4 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 25%; 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 44% .y 5 personas (Médicos Especialistas) que corresponde al 31%

De la planta de personal nivel profesional de un total de 13 funcionarios 8 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 5 Médicos Especialista no se contrataron. Se puede concluir que la Gerencia está comprometida con la Austeridad del Gasto por lo cual contrata lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad; esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

5. GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de JULIO a SEPTIEMBRE de las Vigencias 2017- 2018.

5.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: JULIO –AGOSTO – SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva..... \$ 196.000.000.00

En Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$196.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2017, se ejecutaron \$27.230.930.00 Millones el 13.89%.

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL 2017.

JULIO;	PAGO A COMCEL POR SERVICIO TELEFONIA INTERNET	\$727.790.00
	PAGO A COMCEL POR SERVICIO CELULAR.....	\$ 509.149.00
	PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA SERVICIO DE AGUA.....	\$ 216.254.00
	PAGO ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.....	\$ 1.641.331.00
	PAGO A COMCEL SERVICIO INTERNET.....	..\$ 363.895.00
	PAGO A COMCEL SERVICIO TELEFONIA.....	\$ 356.260.00
AGOSTO:	PAGO A ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	\$ 1.930.133.00
	PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA SERVICIO DE AGUA.....	\$ 220.461.00
	PAGO A COMCEL TELEFONIA.....	\$358.720.00
	PAGO A COMCEL SERVICIO INTERNET.....	\$ 363.895.00
SEPTIEMBRE:	PAGO A ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.....	\$ 17.901.697.00
	PAGO A ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.....	\$ 2.013.202.00
	PAGO A COMCEL SERVICIO CELULAR.....	..\$ 403.399.00
	PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA SERVICIO DE AGUA.....	\$ 224.744.00

5.1.2 VIGENCIA 2018

MESES DE: JULIO –AGOSTO - SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

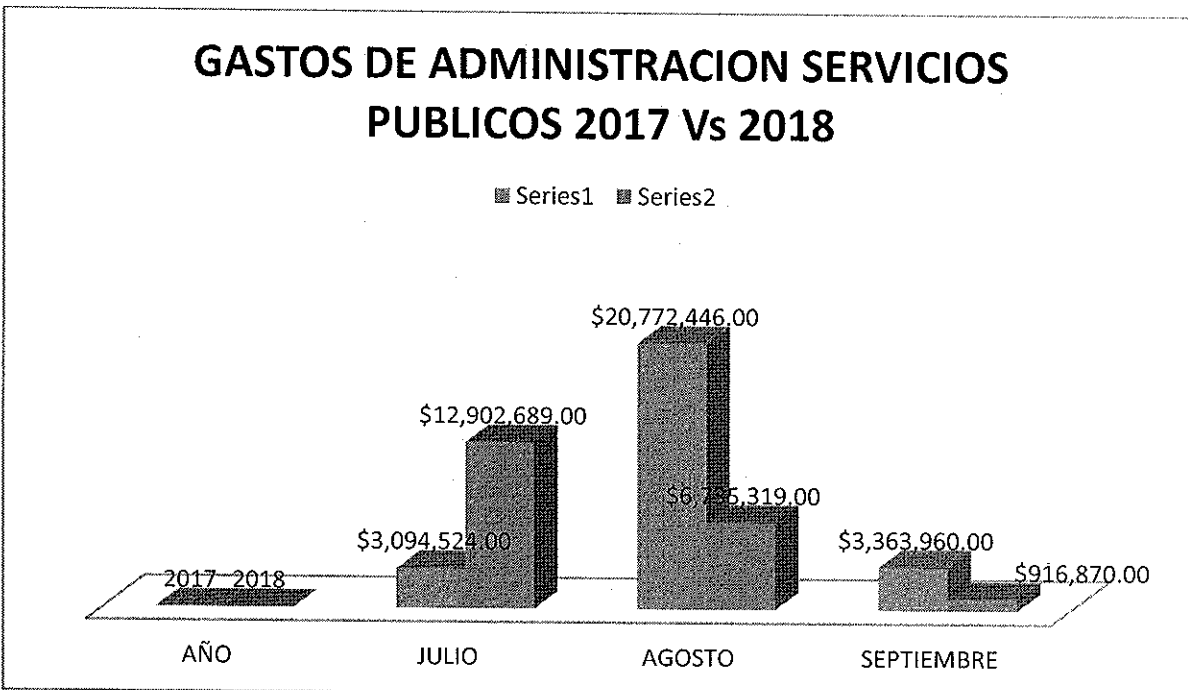
Apropiación definitiva.....\$ 58.000.000.00

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$58.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$20.554.878.00 Millones el 35.447%.

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL 2018.

JULIO; PAGO A COMCEL POR SERVICIO CELULAR.....	\$906.890.00
PAGO A COMCEL POR SERVICIO CELULAR (MES DE JUNIO).....	\$363.895.00
PAGO A COMCEL POR SERVICIO DE CELULAR.....	\$363.895.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA SERVICIO DE AGUA.....	\$5.815.952.00
AGOSTO: PAGO A COMCEL SERVICIO DE CELULAR	\$555.472.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA SERVICIO DE AGUA.....	\$5.815.952.00
PAGO A COMCEL POR SERVICIO INTERNET.....	\$363.895.00
SEPTIEMBRE: PAGO COMCEL SERVICIO DE CELULAR.....	\$ 552.975.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA-SERVICIO DE AGUA.....	\$5.815.952.00

5.1.3 GRAFICO SERVICIOS PUBLICOS- GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE /2017.	JULIO -AGOSTO-SEPTIEMBRE /2018.		
SERVICIOS PUBLICOS.	\$27.230.930.00	\$20.554.878.00	-6.676.052	-24.52%

5.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de Julio-Agosto y Septiembre del 2017 frente al 2018 se determinó que hubo una disminución de \$-6.676.052.00 Millones. Con variación del -24.52%. Igualmente podemos analizar que en el Trimestre (Julio, agosto, septiembre del 2018). No hubo pago a la ESSA, por servicio de energía,

5.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

5.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: JULIO –AGOSTO – SEPTIEMBRE.

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva..... \$ 402.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$402.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2017, se ejecutaron \$64.361.740.00 Millones el 16.01%.

GASTOS DE OPERACION DEL 2017.

JULIO; PAGO A LA ESSA SERVICIO DE ENERGIA.....	\$2.432.543.00
PAGO A COMCEL POR SERVICIO DE CELULAR.....	337.596.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA-SERVICIO DE AGUA.....	5.181.602.00
PAGO A COMCEL SERVICIO TELEFONIA FIJA.....	357.250.00
AGOSTO: PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A.TELEVISION.....	\$ 66.576.00
PAGO A ESSA SERVICIO DE ENERGIA.....	\$1.288.247.00
PAGO A COMCEL POR SERVICIO TELEFONIA- INTERNET.....	\$ 174.292.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA-SERVICIO DE AGUA.....	\$5.278.434.00

SEPTIEMBRE: PAGO COMCEL SERVICIO DE INTERNET – TELEFONIA	...	\$ 174.292.00
PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A.SERVICIO DE TELEVISION.....		126.504.00
PAGO A LA ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER –ENERGIA.....		\$41.770.626.00
PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A. SERVICIO TELEVISION.....		148.540.00
PAGO A COMCEL-SERVICIO DE INTERNET – TELEFONIA.....		174.292.00
PAGO A LA ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.....		1.302.324.00
PAGO A COMCEL-SERVICIO CELULAR.....		337.892.00
PAGO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA-SERVICIO DE AGUA.....\$5.210.730.00

5.2.2 VIGENCIA 2018

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO-

**GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

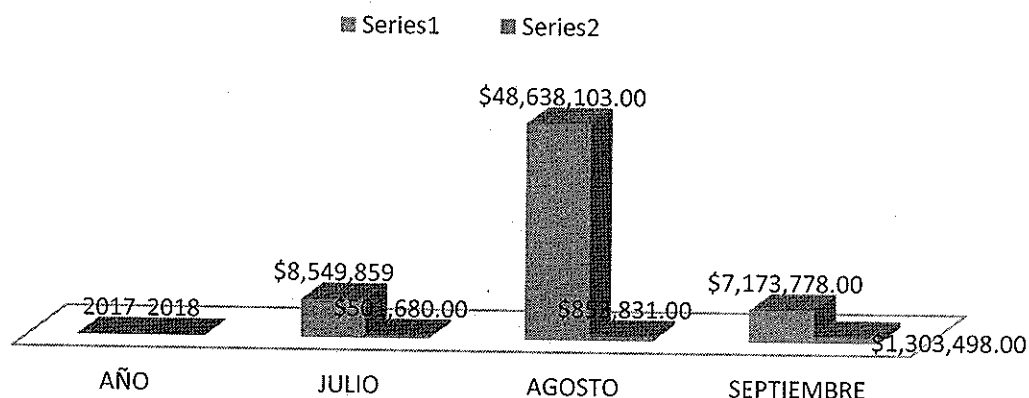
Apropiación definitiva.....\$ 343.384.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$343.384.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$2.659.009.00 Millones el 0.77%

JULIO: PAGO A COMCEL SERVICIO TELEFONIA FIJO.....	\$ 349.860.00
PAGO A COMCEL –SERVICIO TELEFONICO FIJO.....	\$349.860.00
AGOSTO: PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A-SERVICIO TELEVISION.....	\$151.820.00.
PAGO A COMCEL-SERVICIO CELULAR.....	\$352.151.00
PAGO A COMCEL (SERVICIO TELEFONIA).....	\$443.140.00
SEPTIEMBRE: PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A. SERVICIO TELEVISION.....	\$151.820.00
PAGO A COMCEL. SERVICIO CELULAR.....	\$351.538.00
PAGO A TELMEX COLOMBIA S.A. SERVICIO TELEVISION.....	\$508.820.00

5.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018

GRAFICO GASTOS DE OPERACION SERVICIOS PUBLICOS 2017 Vs 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% DISMINUCIÓN (-) O AUMENTO (+)
	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2017.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2018.		
SERVICIOS PUBLICOS	\$64.361.740.00	\$2.659.009.00	\$ - 61.702.731.00	-95.87%

5.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS:

El ejecutado en los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE, de la vigencia 2017, fue de \$64.361.740.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS) MCTE. Para la vigencia del 2018, El total ejecutado fue de \$2.659.009.00, (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS). MCTE, presentando una variación en pesos de -61.702.731.00 Disminución de - 95.87%. Esta variación se presenta debido a que

En el trimestre de (Julio. Agosto, septiembre del 2018), No hubo pago a la ESSA, por servicios de energía. .
NO CUMPLIENDO EL ACUERDO.

Existe un ACUERDO DE PAGO de las obligaciones que la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio Adeuda a la ESSA. Firmado el 15 de diciembre del 2017, por LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, Apoderado Judicial de la electricadora de Santander S.A. ESP. Y el Dr. ARMANDO ADOLFO SEGURA EVAN. Representante legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDLENA MEDIO. El cual quedará así: pagos mensuales de \$20.234.671.00 (Veinte millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos mcte, hasta el mes de marzo del año 2020. Igualmente el Deudor del total de intereses SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$63.479.215.00) cancelara tan solo a favor de ESSA la suma de Treinta millones de pesos (\$30.000.000.00) por concepto de intereses moratorios, siempre y cuando se cumpla estrictamente el acuerdo de pago de las obligaciones que la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio Adeuda a la ESSA.

Del total de la deuda \$501.935.653.00 (QUINIENTOS UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS) MCTE. Se pagaron \$161.877.368.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) MCTE. **NO CUMPLIENDO EL ACUERDO.**

6. GASTOS GENERALES: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio- Agosto y Septiembre de la Vigencia 2017- Vs. Julio- Agosto – Septiembre de la Vigencia 2018.

6.1. VIGENCIA 2017

MESES DE: ABRIL- MAYO- JUNIO-

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Apropiación definitiva.....\$27.000.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$27.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2017, se ejecutaron \$7.918.446.00 Millones el 29.33%

MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

GASTOS DE ADMINISTRACION

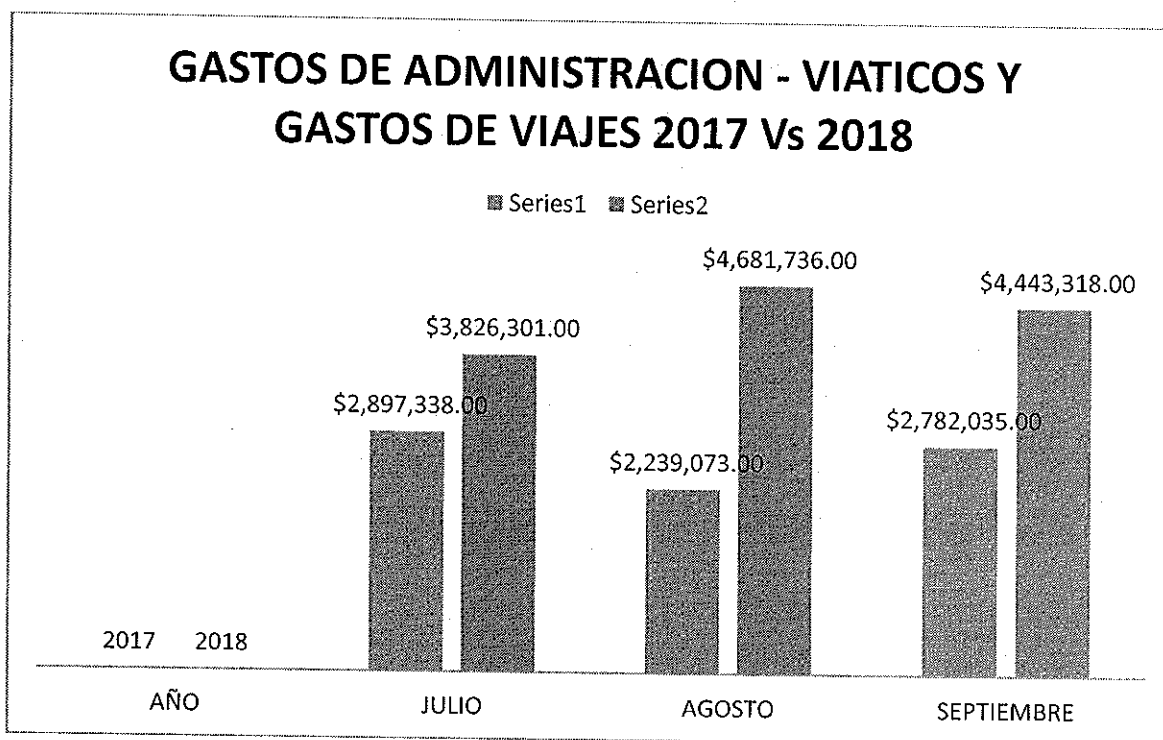
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...

Apropiación definitiva.....\$27.200.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$27.200.000.00 Millones de los cuales a AGOSTO 30 del 2018, se ejecutaron \$8.508.037.00 Millones el 31.28%.

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$47.200.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$4.443.318.00 Millones el 9.41%.

6.1.2 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES - VIGENCIAS 2017 - 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$7.918.446.00	\$12.951.355.00	\$5.032.909.00	63.60%

6.1.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de JULIO- AGOSTO - SEPTIEMBRE- del 2017, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. Fue de \$7.918.446.00 y para los meses de JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, del 2018, el valor ejecutado fue de \$12.951.365.00, con un incremento de \$5.032.909.00, Pesos con variación de 63.60%

6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

6.2.1 VIGENCIA 2017

MESES DE: JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACIÓN

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva..... \$8.000.000.00

En GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. De una apropiación definitiva de \$8.000.000.00 Millones a Septiembre 30 del 2017, se ejecutaron \$ 270.721.000. (DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS) mcte. 3.38%

6.2.2 VIGENCIA 2018.

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO.

GASTOS GENERALES

ADQUISICION DE SERVICIOS

GASTOS DE OPERACIÓN.

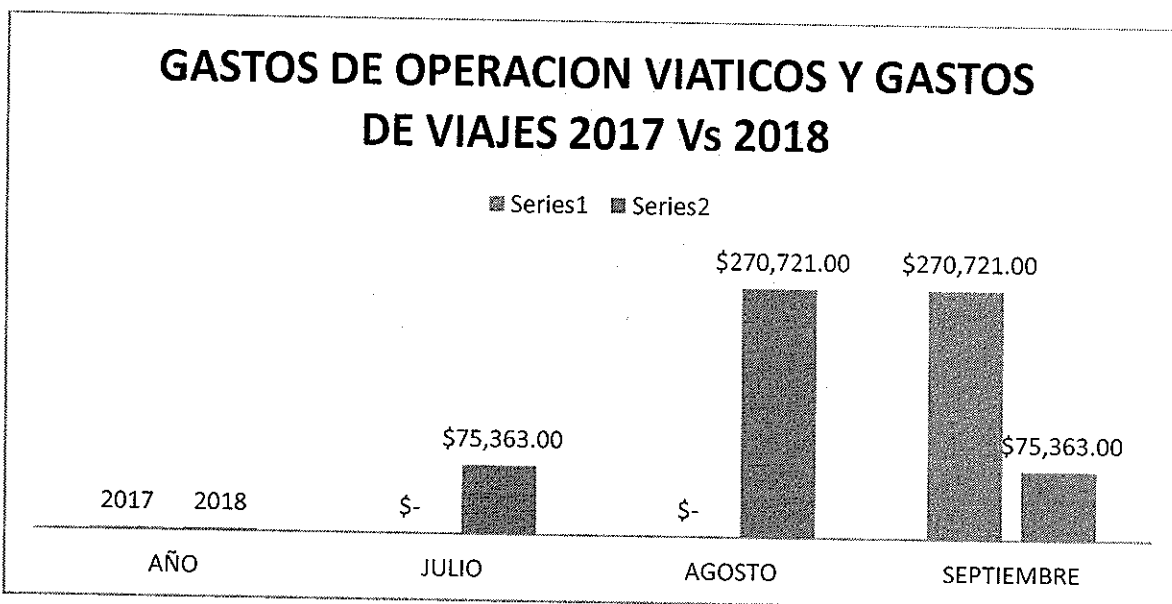
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 3.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones de los cuales a AGOSTO 30 del 2018, se ejecutaron \$346.084.00 PESOS el 11.54 %

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.632.173.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$75.363.00 PESOS el 2.86 %

6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2017 – 2018




CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2017.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2018.		
	\$270.721.00	\$421.447.00	\$150.726.00	55.68%

6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2017, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Fue de \$270.721.00. Pesos y para los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE del 2018, el valor ejecutado fue de \$421.447.00, pesos con un incremento de \$150.726.00 Pesos con variación de 55.68%.

7. GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. - SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ).

7.1 VIGENCIA: 2017

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**MESES : JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-
GASTOS GENERALES**

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTRO

GASTOS DE ADMINISTRACION \$688.000.000.00

VIGILANCIA Y ASEO...

Apropiación definitiva..... \$688.000.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$688.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2017, se ejecutaron \$198.007.551.00 Millones el 28.78%.

7.2 GASTOS GENERALES: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. – ECO E.S.P. – ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ). SUMINISTROS Y SERVICIOS PY B S.A.S).

7.2.1 VIGENCIA 2018

**MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO.
GASTOS GENERALES:**

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

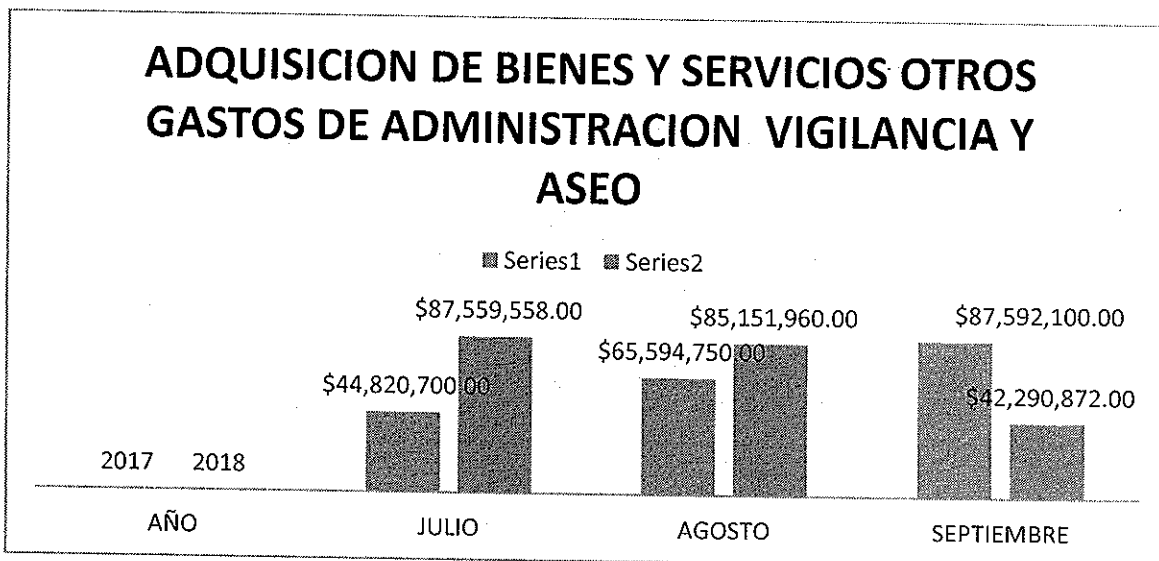
GASTOS DE ADMINISTRACION.....\$603.000.000.00

VIGILANCIA Y ASEO.....

Apropiación definitiva.....\$603.000.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$603.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$215.002.390.00 Millones el 35.66%.

7.2.2 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE /2017.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE- 2018.		
VIGILANCIA Y ASEO	\$198.007.550.00	\$215.002.390.00	\$ 16.994.840.00	8.58%

7.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar se presentó un incremento representativo; en el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de julio-agosto-septiembre del 2017, cuyo valor ejecutado fue de \$198.007.550.00 Millones y para los meses de julio-agosto-septiembre del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 215.002.390.00 Millones, con un incremento de \$16.994.840.00 de, Millones con variación de 8.58%.

VIGILANCIA: CONTRATO NO. 023 DEL 2018. COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN, **FORMA DE PAGO:** SUMA MENSUAL DE \$23.118.165.00 MCTE.

VIGILANCIA: CONTRATO NO. 071 DEL 2018. COOPERATIVA DE VIAGILANCIA PRIVADA COOVIG C.T.A.. **FORMA DE PAGO: PAGO MENSUAL \$23.263.939.00 MCTE.**

ASEO: CONTRATO NO, 011 DEL 2018. CUYO OBJETO ES DESARROLLAR EL PROCESO INTEGRAL DE **LAVANDERIA, ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION** INCLUIDO INSUMOS EN TODAS LAS AREAS QUE CONFORMAN LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION Y EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LA ESE HRMM". **FORMA DE PAGO** SUMA MENSUAL DE \$40.772.000.00) MCTE.

8.1 COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

Vigencia 2017. ALIMENTACION..... \$470.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$470.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2017, se ejecutaron \$106.898.280.00 Millones el 22.74%.

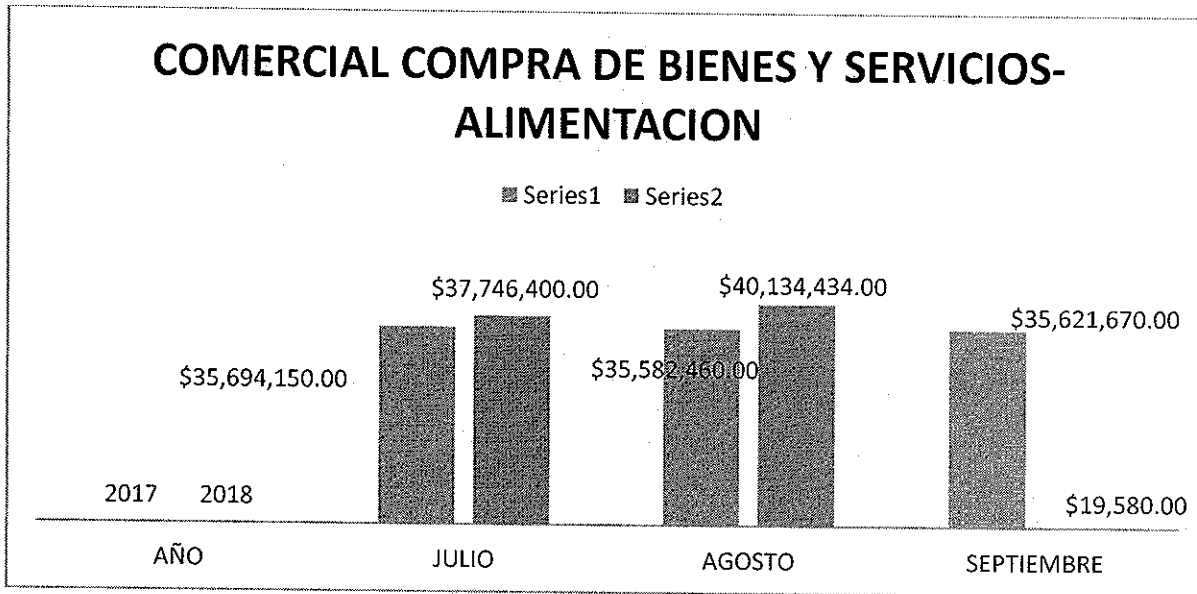
8.2. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION: COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

8.2.1 - Vigencia 2018

ALIMENTACION..... \$360.000.000.00

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$360.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$78.076.634.00 Millones el 21.68 %.

8.2.2 GRAFICO ALIMENTACION: 2017 – 2018



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2017.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2018.		
ALIMENTACION	\$ 106.898.280.00	\$ 77.900.414..00	-28.997.866.00	-2712

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

8.2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Como se puede observar se presentó un incremento representativo; en el gasto de ALIMENTACION en los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2017., cuyo valor ejecutado fue de \$106.898.280.00 Millones y para los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/- del 2018 el valor ejecutado fue de \$ 77.900.414.00 Millones, con una incremento de \$-28.997.866.00, Millones con variación de -27.12%.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario mantener la tendencia a la baja sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la asistencial, de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, como el bienestar del talento humano con que se cuenta, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que todas las instituciones sujetas a esta regulación den plena aplicación a las mismas.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se siga haciendo seguimiento al consumo de energía
- Cumplir con el pago de la energía.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.

Desde el control interno hacer seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.


MARBE LUZ HERNANDEZ PINEDA
 Control Interno HRMM.